

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



**DOÑA GREGORIA MANRESA**

**Y VIVES,**

HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE JUNIO.

*Sus desconsolados primos, sobrinos, sobrinos políticos, albaceas  
y demás parientes,*

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á su funeral que se verificará en la parroquial de San Bartolomé, hoy 2 de Junio á las 10 de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
Murcia 2 de Junio de 1885.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

*Casa mortuoria: Alfaro, 3.*

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## SEÑORITA

Como V. la Bellota para el dolor de cabeza, es igual á la primera que trajo el señorito, y me han dicho en la Botica Catalana que para prevenir imitaciones se pida siempre *Lapiz Lohse*. En esta Botica me han dado estos papeles que no sé qué dicen de los *Polvos Digestivos* para el estómago, y de *Pildoras de la Fuensanta* y *Elisir Farran* para curar calenturas; tienen unos aparatos para hacer agua carbonica en casa, que dicen que sale muy buena y barata, me han regalado cromos, almanagues para los niños y además... ¡Callate, muchacha, que aumentas mi jaqueca.

FARMACIA CATALANA

al lado de la

PROGUERIA FERRER HERMANOS  
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

## LA HELADORA

MURCIANA.

Fábrica de «hielo» artificial.

En el depósito de esta fábrica, Frenetia, 19, encontrarán los dueños de cafés, borchaterias, fondas y el público en general, una constante existencia de 2.000 kilos de hielo transparente y opaco, durante la presente temporada de verano.

Depósito en Murcia—Frenetia, 19.

## LO DEL DIA.

Buen tiempo... exámenes... y sesiones municipales... dió el día de ayer.

En cuanto al tiempo, que siga es lo que deseamos.

En cuanto á los exámenes, oímos decir ayer á un chico hablando con otro y de otro tercero:

—«García se merecía tres sobresalientes.» ¡Buen García!

En cuanto á la sesión múnistruc en el ayuntamiento, en otro lugar de este periódico, damos más detalles.

Del domingo anterior, todo lo que recordamos es bueno.

Las iglesias de San Agustín y San Juan estuvieron materialmente llenas de fieles, terminando en la primera los cultos especiales de la Virgen, y en la segunda, el triduo á la Santísima Trinidad.

De la Glorieta no hay que hablar.

El teatro de Romea fastuoso, por no repetir lo de brillante.—«Fausto» resultó bien cantado y regular, aunque pobremente, presentado. La Srta. Fons, y los señores Abruñedo, Ulloa y Campanari, fueron justamente aplaudidos. El público se fué un poco más allá de lo regular, cuando quiso tomar el pelo á aquellos desventurados comparsas que salieron en el tercer acto; pues del mamarracho de los comparsas hizo responsables á quienes no eran. Pero el público cayó enseguida en la cuenta.

El Sr. Abruñedo se conquistó bravamente los aplausos que se le querían regatear. El Sr. Ulloa hizo un gran Mefistófeles, bien cantando y perfectamente caracterizando. La Srta. Fons una «Margarita» con todo lo suyo.

Del teatro-circo también podemos hablar bien, principalmente porque el público salió satisfecho de las obras y de los actores y del orden y compostura que reinaron.

—Ayer tarde hubo una reunión, en la que estaban representados casi todos los partidos políticos y la prensa de esta ciudad, con el objeto de suplicar al gobierno deje sin efecto el traslado del Sr. Juez de la Catedral. Como á este traslado se ha querido dar una significación especial, para que se vea que no es obra de la política do-

minante, el Sr. D. Mariano Castillo puso ayer mismo un telegrama al diputado Sr. Gonzalez Conde, interesándole á que sea el primero que pida al gobierno la reposición en el juzgado de la Catedral del funcionario que le ha venido desempeñando.

—Se ha terminado el «Libro del Congreso contra las inundaciones» en el que, aparecerán los acuerdos tomados y los discursos pronunciados en aquella asamblea, corregidos en la forma—lo cual supone un grave y delicado trabajo—por nuestro amigo don Andrés Baquero, que tiene, además, mucho contenido suyo en el dicho libro.

Después de hecho el Congreso y el libro, no falta más que hacer algo contra las inundaciones.

## EN EL AYUNTAMIENTO:

De todo tuvo la sesión extraordinaria celebrada ayer mañana y parte de la tarde en la casa consistorial, por los secretarios escrutadores y ayuntamiento, para resolver, en definitiva, las protestas contra la última elección y los escritos presentados contra la capacidad de los elegidos. Y decimos que tuvo de todo, porque hubo discusión amena y familiar, discusión levantada, seria é ingeniosa, y discusión política de hacha y daga, aunque poca.

Presidió el Sr. Gomez Cortina; había mayoría de concejales; estaban casi todos los secretarios escrutadores; la mesita de la prensa, atestada; y mucho público, parcial, imparcial, é indiferente.

Primer punto que se trató: «que se anuláran las elecciones pasadas por los motivos que se aducen en la protesta». Sostuvo la tesis el Sr. Lumeras, la antítesis el Sr. Lopez Palarea, y, después de larga discusión, la mayoría de los secretarios escrutadores dió la razón al Sr. Palarea. Fueron declaradas válidas las elecciones municipales. El Sr. Lumeras estuvo verboso, liberal, ameno; el señor Palarea ingenioso y lógico.

Antes de llegar á la votación hubo varios incidentes. El señor Alcalde, que había concedido la palabra al Sr. Lumeras, manifestó no estar dispuesto á concederla al Sr. Hernandez Almansa, fundándose en que la ley no daba voz ni voto á los concejales. El Sr. Hernandez Almansa, sostuvo, á nuestro parecer, la buena doctrina, de que podía hablar

aunque no votara, en lo referente á la elección. El Sr. Alcalde fué nuevamente tolerante, y el Sr. Hernandez Almansa, habló del asunto que se discutía, para sostener cuán interesados estaban todos en sostener el prestigio del sufragio, siendo con razón aplaudido.

El Sr. Riquelme habló también sobre el mismo tema, y dijo al señor Lumeras que en la anterior coalición liberal no le había visto con los liberales; á lo que contestó el Sr. Lumeras, que fué «por no ir con tan mala compañía como lo son los sagastinos». (Risas.)

También hizo el Sr. Riquelme un cargo al Sr. Piqueras, manifestando que las oposiciones que se quejan de abusos en las listas, padrón, censo, etc. de quien se quejan es de dicho Sr. Piqueras, alcalde. Este se defendió cumplidamente, retando á que se le probase que había realizado un solo acto político, mientras desempeñó la alcaldía.

La segunda parte, principió por la capacidad protestada del señor Pausa, para el cargo de concejal. El Sr. Pausa, que defendió su capacidad, y los Sres. Piqueras y Hernandez Almansa, que le impugnaron, levantaron la discusión al tono propio de estos debates, que no deben jamás hacerse churriguerescos.

El Sr. Pausa se defendió muy bien, en fácil palabra, con dialéctica, serena y tranquilamente.

Tan bien y tan cumplidamente, que el contestar á sus argumentos, fué para los Sres. Hernandez Almansa y Piqueras un esfuerzo de ingenio.

No entramos á consignar las razones que uno y otros adujeron, porque en estos casos, haya ó no razón, los votos son los que deciden. Por 31 votos contra 9 fué declarado el Sr. Pausa, capaz de la concejalía.

La protesta contra D. Victor Soler se fundaba en que era dueño de la guardarropea del teatro de Romea. Fué desestimada la protesta por 27 votos contra 11.

D. Juan Antonio Marin, protestado por no pagar contribución y por no ser vecino de esta ciudad, fué declarado capaz por los mismos 27 contra los 11. El Sr. Lorente, protestado por recaudador del Banco de España, fué declarado compatible por 26 contra 12.

Tal es el resultado de una sesión que ha durado más de seis horas.

## A «LA CAMPAÑA».

Dice este colega:

«Nuestra hoja del domingo pasado ha sido denunciada no sabemos en qué concepto, por más que EL DIARIO, como si á su instancia se hubiese hecho la tal denuncia, asegura dogmáticamente que lo ha sido por blasfema»

Diremos, primeramente, á nuestro colega que no hemos leído su hoja denunciada: vimos la dedicatoria y la firma, y la guardamos.

El calificativo de «blasfema» lo ha tomado un redactor noticioso nuestro, de la fiscalía de esta audiencia; donde se le dió la noticia de la denuncia y el motivo por que se denunciaba.

¡Ya vé «La Campaña» lo que nosotros hemos hecho en ese asunto! Pero nos extraña la duda de nuestro colega, porque no hay un periodista murciano, que ni en asuntos de tal índole, ni de ninguna, tenga el menor motivo de queja contra nosotros.

Sabemos lo que dice la hoja denunciada por dos artículos que hemos recibido directamente en contra de ella, y que no hemos querido publicar, porque nosotros no somos de los que creen que el cielo se va á hundir así por cualquier cosa.

Si sentimos y lamentamos, porque de sentir y lamentar es, que á un pueblo como este se le ofenda en sus creencias, especialmente por una persona á quien nadie ha ofendido aquí, ni en sus ideas políticas, ni en sus ideas religiosas, ni en nada.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

## Juicio de ayer.

A las tres de la madrugada del día 11 de Setiembre del año pasado, iban por una senda sita á la espalda de la Plaza de Toros de esta capital, varios individuos, entre ellos Antonio Flores Plá (a) *Ché*, José Iniesta Rubio y Antonio Lopez, conocido por Romero; y como varios empleados de consumos, que conocían sus aficiones al *matute*, les dispararon algunos tiros con el objeto, según ellos, de aumentarlos y á fin de que abandonaran el contrabando, si lo llevaran, como en efecto lo abandonaron. El *Ché* que murió hace más de un año, de muerte violenta, salió lesionado levemente en el dedo de una mano, sin que los facultativos pudieran fijar qué clase de proyectil le había herido.

Es decir, de todo ello se deducía una de esas algaradas tan frecuentes entre empleados de consumos y de *matuteros*, dándose estos últimos tan buena maña que han tenido procesados por algún tiempo, como autores de disparo de arma de fuego á los empleados.

Miguel Amorós Vazquez, Fran-

cisco Lopez Galvez. Antonio Hernandez Garcia, Pedro Guerrero Monserrate, José Alba y Pedro Rodriguez Turpin, que ocupaban ayer el banco de los acusados, y que dijeron: que los disparos los hicieron al aire, y en direccion distinta de la que corrían los hombres, por no tener otro objeto que asustarlos y dejaran el *matute*, si lo llevaban, y que nunca pudo producirse la lesion sufrida por el *Ché*, por ellos, puesto que los retacos que usaban los llevaban todos cargados con bala.

Varios testigos declararon que los disparos no les llamaron la atención, porque los empleados de el resguardo de consumos lo acostumbraban como señal de aviso.

En vista de todo, el ministerio público pidió la absolucion de los procesados, en virtud de no estar justificado que disparasen contra determinada persona, sino que lo hicieron como señal para reunir y cortar el *matute*, tal cual vienen haciéndolo constantemente, teniendo además todos licencia de uso de armas, y sin usar de otras que las del servicio según los testigos manifestaron, pero que debía sacarse, sin embargo; el oportuno testimonio con respecto á las lesiones leves, sufridas por el difunto *Ché*, á fin de que por el juzgado municipal competente se celebre el oportuno juicio. El abogado se adhirió al fiscal.

## EL TIEMPO.

Resumen de las observaciones meteorológicas de la semana que termina el día 31 de Mayo.

Barómetro.—Presión máxima, 764.5 mm, el día 31. Presión mínima, 761.5 mm, el día 28. Oscilación, 3 mm. Presión media, 763.3 mm.

Termómetro.—Temperatura máxima, 30.0 varios días. Temperatura mínima, 12.0, el día 27. Oscilación, 18.0. Temperatura media, 21.3. Máxima solar, 41.0.

Higrómetro.—Grado máximo de humedad á las 9 de la mañana, 76°. Grado mínimo á las 3 de la tarde, 66°. Grado medio, 73.5. Días húmedos, 7.

Anemómetro.—Días de brisa, 3; de viento moderado, 4. Direccion del viento, del E toda la semana.

Estado del cielo.—Días despejados, 6; nubosos, 1. Direccion de las nubes, del S. Evaporación total de la semana, 92 mm. Evaporación media diaria, 13 mm.

Accidentes.—Pocas semanas hemos conocido en el largo tiempo que nos venimos dedicando á estas curiosas observaciones, en que el tiempo se haya presentado tan regular, uniforme y sereno. La presente semana ha sido verdaderamente primaveral, más en el sentido que entienden los poetas esta palabra, que en la significación que le damos los meteorólogos. Para los primeros, primavera quiere decir, estación alegre, florida; época del año en que los días se suceden ostentando siempre un cielo purísimo, un ambiente suave, embalsamado con el perfume de las flores, y una temperatura agradable; para los segundos, la primavera es la estación de las tempestades, de los cambios bruscos, de los trastornos meteorológicos; estación, que siendo la primera del año, «prima vera» tiene caracteres muy parecidos á la primera edad de la vida del hombre, á la niñez, en la que la volubilidad y la inconstancia de

las inclinaciones desempeñan el principal papel, y las mudanzas y cambios son tan frecuentes. Para convencerse de que la semana á que nos venimos refiriendo, ha sido de las más uniformes, basta solo fijarse en los datos que preceden y además en los siguientes: la presión á las 9 de la mañana, no ha diferido de un día á otro más que en 1 mm, y á las 3 de la tarde, en 2 mm. La temperatura máxima solo ha variado también de un día para otro 1.4, y la mínima, 2.0, sucediendo lo mismo á las 9 de la mañana y 3 de la tarde. El Higrómetro ha señalado todos los días el mismo grado de humedad á las 9 de la mañana, variando algo á las tres de la tarde. El viento siempre de la misma direccion, y con la velocidad de la brisa ó del viento suave, y el cielo constantemente despejado, á escepcion del jueves, que estuvo cubierto por la mañana. La evaporación, grande, y la tensión eléctrica, notable.

## NOTICIAS LOCALES.

Ha fallecido en Ricote el joven D. Jesús Palazon, después de una larga enfermedad, cuyos sufrimientos ha padecido con una resignación admirable. Este joven era estudiante de medicina, y prometía distinguirse en la ciencia por su talento y aplicación. Algunos literatos de esta ciudad conocen poesías suyas, que nosotros les hemos enseñado, en las cuales, brillaban, un candor de espíritu y una delicadeza de sensibilidad que encantaban. Dios le haya dado el eterno descanso. Reciban sus padres y demás familia nuestro pésame.

Habiendo dicho un periódico local que en la Escuela Normal de Maestros, se oyeron hace pocos días un disparo y desforados gritos, nos manifestan para que lo hagamos público, que lo que pareció disparo fué un petardo que echaron unos chicos en la entrada de dicho establecimiento, y los gritos, las preguntas en voz alta que hizo una señora al oír la detonación, dirigiéndose á los que habían en la entrada, que echaron á correr.

Por mediación de los Sres. Don José Sandoval y D. Eduardo Cabero, en representación de D. Antonio Caballero y Gonzalez, y de D. Miguel Revete con D. Joaquin Ruiz Franco, en representación de D. Juan Martín Olivenza, ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión habida entre dichos señores. Las palabras que el Sr. Martín profirió en un momento de calor, y que el Sr. Caballero juzgó ofensivas para él y para lo que debía estimar tanto como á él, han sido retiradas, en justo desagravio, por el Sr. Martín, habiéndole después imitado el Sr. Caballero.

Para la plaza de la tercera clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Julian Daroqui Campa, y por R. O. se le ha conferido á D. Francisco Morales y Giraldo, oficial segundo que era de este Gobierno de provincia.

Ha sido nombrado portero de la Aduana de Cartagena, por renuncia del que lo desempeñaba, don Florencio Serrano y Serrano.

En la villa de la Union, y por fuerza de carabineros del reino, se ha hecho una aprehension el día 29 de Mayo último, en la casa de un vecino de dicha villa, de 404 cigarrillos puros de contrabando, los cuales se han entregado en la Administración de Rentas estancada de Cartagena.

El carabainero licenciado José Sanchez Ruiz, tiene concedido nuevo ingreso en el cuerpo, y se desea se presente al oficial de carabainero de esta ciudad, calle Marengo, número 4, para enterarle de los documentos que necesita presentar para ser filiado.

El «Boletín Eclesiástico» de ayer contiene:

Reseña de la visita pastoral en Totana.

Extracto de la legislación vigente con respecto á instrucción pública, principalmente en lo que se refiere á la enseñanza de la religión cristiana.

Noticia del fallecimiento del presbítero D. Francisco Sivió Garrijo, el 30 de Mayo último.

Del «Eco de Mazarrón»:

«A las 9 de la noche del día 27 tuvo que personarse el Juzgado en la mina «San Antonio», de este distrito, á consecuencia de haber resultado por el desprendimiento de su lico, en uno de los trabajadores, un muerto y un herido.

—A las 12 de la mañana del jueves 28, se declaró un fuerte incendio, en la era llamada de Bartolico, afueras de esta población, quemándose por completo las hacinas de mies y un pajar cercano á dicha era.

El lunes fué herido un individuo del campo por otro vecino suyo, que le hizo un disparo de escopeta, penetrándole el proyectil en el muslo.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Anuncio de deslinde de la hacienda titulada «Albaidosa».

Dos registros de minas por don José Cegarra Nieto, solicitando se le concedan 6 pertenencias para la denominada el «Porvenir», en Cartagena, y otras 6 para la denominada «Consuelo», en idem.

Relacion de los propietarios quienes se les ocupen terrenos para la carretera de Totana á Mazarrón.

Circular sobre la plaga del pulgon que se ha presentado en Caravaca, Cehugin y Moratalla.

Continuación de la nueva ley de quintas.

Subasta del alumbrado de San Javier.

Junta general ordinaria de hacendados el día 7 en Cotill s.

Cuentas municipales de San Javier.

Vacante de la plaza de Secretario municipal del juzgado de San Juan.

Nota de gastos en obras por cuenta del ayuntamiento de Yecla.

Edicto citando en el juzgado de Lorca a Juan y Maria Artero Sanchez.

El del domingo:

Repetición de la circular sobre la plaga ya referida.

Continuación de la nueva ley de quintas.

Subasta para la adquisición de varios muebles, en la Comisaría de guerra de Cartagena.

Cuenta de fondos provinciales.

Subasta en la Aduana de Cartagena el día 10 para la venta de 174 sacos de yute usados, para el envase de mineral, valorados en 10 céntimos uno.

De los periódicos de Cartagena:

«Las tres fragatas que actualmente forman la escuadra de instrucción, «Vitoria», «Gerona» y «Carmen», se encuentran acodadas a la escollera ó dique de Corra. La «Vitoria» es la capitana, pues en ella arbola su insignia el Comandante General, Excmo señor D. Francisco de Llano, Contralmirante de la Armada.

Continúan capturando a los mozos no presentados en la última quinta.

Antonio Pajazon Yuste y José Herrero Sanchez, han sido multados con 80 pesetas 25 céntimos y 52'50 respectivamente por haberlos aprehendido la guardia civil de aquel puesto, con ganado lanar y cabrio en los montes de dicho pueblo.

Del «Diario de Lorca»:

«A diez mil duros se hace ascender de público la cantidad que ha de ser objeto del empréstito que piensa levantar el Sindicato de riegos para salir de su desastrosa situación.

—En la noche de ayer ha fallecido D. Diego García Egea, antiguo comerciante de ésta ciudad.

También ha fallecido la esposa del difunto Brigadier D. Juan Maria Ruiz Piñero.

La empresa del teatro circo bien podía dar una silla á cada uno de los representantes de periódicos que acuden á dicho teatro; y no un palco, pequeño y que siempre está invadido por gente extraña.

El Gobernador ha oficiado al ayuntamiento de esta provincia, que habiendo de formarse una Memoria histórico científica de las aguas de los baños de Mula, le designe algún profesor de medicina que quiera encargarse del citado servicio.

El presidente de la junta provincial de agricultura llama la atención de este ayuntamiento sobre la circular que publicará el «Boletín Oficial», con motivo de la

plaga presentada en los viñedos del distrito municipal.

La Comisión provincial ha aprobado el acuerdo de este ayuntamiento que concede un plazo de dos años, para que desaparezcan las canales de los aleros de los terrados y sean sustituidas por otras adosadas en las paredes; pagando entre tanto las primeras un arbitrio.

La recaudación obtenida en la Tesorería de Hacienda de la provincia durante el mes de Junio último, es la siguiente:

Por contribuciones, 660.013 pesetas 14 céntimos; por impuestos, 118.531'35; por aduanas, 307'705'91; por estancadas, 478'205'60; por propiedades y rentas, 101.25'96; tesoro, 151.34'09; propiedades y ventas, 8652'5; reintegros, 14314'56; participes, 77.913'26; operaciones del tesoro, 1.011.015'94; resultas, 6.193'64.

Total pesetas, 2.778.825'80.

Lo recaudado por consumos en los felatos de esta capital, ascendió el sábado á 2379 pesetas 70 céntimos, y el domingo á 857'72.

El domingo alcanzó un carruaje á un pobre en la calle de Santa Teresa, produciéndole una contusión, de poca importancia.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Mayo á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda.

Sobre la barraca de Pedro García, en el Camino Nuevo, cayó el domingo en la tarde un globo de papel, que llevaba encendida la mecha. Gracias á que se le vió caer, no produjo un incendio, que tan fácil hubiera sido con la sisca seca de la lomera de la vivienda.

Este caso debe bastar, para que se prohíba esa que sería inocente diversion, si no tuviera estas exposiciones; máxime, ahora que empiezan á secarse los trigos, y pronto empezarán las garberas y las parvas, de las mieses secas.

El domingo en la noche hubo una riña entre dos hermanos, en el Portillo de Lomas, resultando uno de ellos herido, que fué llevado al hospital, y el otro á la corrección.

Esta tarde á las cinco, se reunirán en casa del Sr. Baquero los individuos de la comisión de estilo del Congreso, para examinar completamente terminado, el libro de sus discusiones. Los señores Conde de Roche, Castillo, Cayuela, Lumeras, Pelegrín y Baleriola, considérense desde luego invitados por la lectura de este suelto.

TELEGRAMA. Anoche recibimos el siguiente de Madrid:

«Se ha celebrado en el ayuntamiento la sesión para discutir sobre la capacidad de los concejales electos y han sido declarados incapacitados Castelar, Moret, N, y Miranda. Figuerola declarado capaz. La comisión oficial que ha ido á Valencia opina no ser cólera la enfermedad que allí se estudia.»—A. M.

Con sentimiento supimos anteayer, que ha sido trasladado á Figueras el señor juez del distrito de la Catedral, D. Pedro Alvarez. Hemos tenido el gusto de conocer hace poco á dicho señor, y lo hemos encontrado tan recto y al mismo tiempo tan bueno, que, sin hacer caso de lo que nos ha favorecido á nosotros en el cau-sucho que por ante su autoridad se nos ha instruido, lamentamos sinceramente su traslado.

Observaciones meteorológicas del día 1.

Temperatura mínima, 12'5°.

Idem máxima á la sombra, 30 idem.

Idem máxima solar, 40 idem.

Presión barométrica á las 9 de la mañana, 765 mm.

Idem á las 3 de la tarde, 763'5 idem.

Higrómetro á las 9 de la mañana, 70°.

Idem á las 3 de la tarde, 69 idem.

Fuerza y rumbo del viento, por la mañana, calma variable, por la tarde, viento del E.

Estado del cielo: despejado todo el día.

RIFA. La casita-convento, juguete que rifaban las Hermanitas de los Pobres, ha tocado al número 896. La persona que lo tenga en su poder, puede pasar á recoger la rifa al Asilo.

## COSAS VARIAS.

### Charada.

AL SR. H. REMOJADO. (1)

SOLUCION A LA ANTERIOR Y OTRA.

Aguanté tu tiroteo de ayer, y en ira no ardo porque firmemente creo que tu espada es un trofeo ganada al pobre Bernardo.

Como presumí al principio; la quintilla es tu conán, sigue aglomerando ripio que con él el municipio se surtirá de adoquín.

Con guionés tú á destajo sigue haciendo consonantes: esto no cuesta trabajo, y aunque al habla des un tajo... ¡á bien que murió Cervantes!

(1) Sr. Director de EL DIARIO:

El elogio que hace V.—de mi pluma harto mediana,—me ha puesto como la grana—sin poderlo remediar.—Y siendo corto de génio—cual lo prueba mi carmin—carezco, es claro, de in—génio que manifestar.—Admito la deferencia—que como buen caballero,—dedica V. al forastero—y tanto es más de apreciar,—cuanto que tal atención,—pues no lo creo otra cosa—su justicia hace dudosa—cuando trate de juzgar.

V. debe ser un majo que reta mucho y sin timo, si V. toca el CON-TRA-BA-JO á mí se me importa un ajo, por no decir un comino.

Mi pretension no desecho acerca del cuento aquel, es un caso de derecho y hasta no estar satisfecho habré de insistir en él.

Esta es la historia del lance:

V. puso un dos por tres y al advertir el percance me dijo en un mal romance lo muy distraído que es.

Y no grite, que no vale

el que me alze la voz,

yo estaré dale que dale

y ya veremos si sale

el cuento de Vinaróz.

Si V. en vez de distracción

declara que fué torpeza,

con tan simple confesion,

haré punto en la cuestion

vendéndole una fineza.

Mi mente clara barrunta

aquella historietta negra

que de Arn-dillo me apunta:

solo con hablar de suegra

ya tengo el pelo de punta.

.....

«Tres» «tercia» «tercia» «tercera»...

porque á la mia llame

«todo», la «dos» y «primera»

por poco me rompe fiero

con que... consuélase V.

K.

### A LOS OJOS DE...

Son tus ojos la ilusión:

de negras cejas velados,

yo los amo con pasión,

¿por qué si tan dulces son

para mi amor son airados?

Cuando oculto estoy de tí

y tus negros ojos miro,

no sé qué pasa por mí...

no es amor, es frenesí,

pues lloro al par que suspiro.

Entonces miro en tus ojos

la clara y radiante luz

del sol, en cambiantes rojos,

y del cielo el tinte azul

porque miran sin enojos.

Y tus ojos contemplando

cuando ellos no me están viendo,

parece que estoy mirando

dos luces que están ardiendo

y el alma mía abrasando.

Y tu frente virginal

pura como es el albor

del aura primaveral,

que á la azucena es igual

en perfume y en color,

Es mi vida y mi consuelo;

y es el cielo de tus ojos,

negro, como mi desvelo,

pues de tus ojos despojos

son las estrellas del cielo.

Sí, tus ojos que no vén,

si los miro con afán,

muerte me dan, que es mi bien,

y dulce muerte me dan

cuando me miran también,

Prefiero mirarlos, sí,

y que me miren tus ojos

por hacerles ver así,

que dulces ó con enojos

por ellos muero y por tí.

ANTONIO ROMERO.

### TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche.—LA TRAVIATA.

### TEATRO CIRCO.

Funcion para esta noche.—«Las dos madres.»—Can-can.

SE ALQUILA. La planta baja y el segundo piso de la casa calle de San Pedro, 28. En la misma darán razon. 3—1

### PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES.

Ceballos, 2.

Se admiten aspirantes, para sobrestantes de obras públicas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Marcelino y San Pedro mrs., San Juan de Ortega cf. y San Erasmo ob. y mr.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y San Pedro.

En la primera por D. José Calvo y D.<sup>a</sup> María García, consórtes, misas de hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Felicia Lorente, misas de media en media hora.

*Cultos.*—Mañana dará principio, á las tres y media de la tarde, en la iglesia de Madres Agustinas, un solemne octavario que dicha comunidad dedica al Sacramento del Altar, continuando todos los días á la misma hora, y el viernes 5 del corriente se celebrará la solemne función á las nueve de la mañana, en la que predicará el señor D. Santiago Medina, cura ecónomo de Fuente-álamo.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsión de Escott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**CERA PURA**

sin mezcla, garantizada á 9 reales, con más duración que ninguna otra. No siendo pura se devuelve su valor.

Frenería, 25.

ENRIQUE VIVES. 4-1

ALMONEDA.—Se hace de algunos muebles en muy buen uso, calle del Trinquete, núm. 5, casa de la señora viuda de Alonso.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

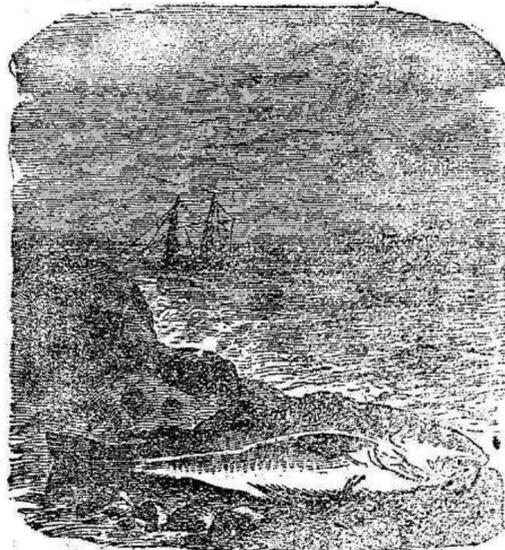
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**EN LA ACREDITADA SASTRERÍA de DOMINGO MARTINEZ Alameda, 11,**

se ha recibido un gran surtido de trajes de gran novedad, que se hacen á la medida, desde el ínfimo precio de 30 pesetas en adelante, siendo su calidad superior y su confección esmerada.

SE ADMITEN OFICIALES Y APRENDIZAS. 15

**YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.**

Posada del Telégrafo. Hasta el día 4.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros,

**FUNERARIA.**—En el Barrio plaza de Camacho, hay una que se encarga de todo lo que necesita un entierro; su dueño pone en conocimiento del público, que los precios son muy económicos. 3-1

**COLOCACION.**—La desea un buen oficial de barbero, que reune las condiciones de sangrador y lo concerniente á cirugía menor. En la Plaza de San Antolin, barbería de Pedro Perez, darán razon.

En el nuevo establecimiento de la calle de la Platería, número 55, se ha recibido un gran surtido de calzado valenciano.

Zapatos de lona para señoras y caballeros, y zapatillas de todas clases, en el referido establecimiento encontrará el público grandes ventajas en los precios.

No equivocarse; en la puerta hay un rótulo que dice «Gran barato de calzado valenciano.

55, Platería, 55 3-2

**José Lligé**

Dorador, Pintor y Empapelador.

Ofrece su establecimiento en la plaza de Zetina, junto al Gobierno civil de la provincia. Admite trabajo para la población y fuera de ella. Pinta habitaciones con adornos, resultando mas baratas que empapeladas. Y carruajes á precios económicos. 10-10

**MACETAS CON FLORES**

En la calle de San Andrés, número 9, las hay con magníficos clavos de muchas variedades y á precios sumamente baratos. También hay eucaliptus, jazmineros, rosales y otra multitud de plantas muy bonitas, que se darán á cualquier precio. 8-5

**BAZAR DEL UNIVERSO.**

Calle de la Traperia.

Completo surtido de guantes, corbatas, abanicos, quitasoles para señora y para caballero, y una infinidad de artículos á precios ventajosísimos.

Guantes largos de hilo de Escoria, superiores, á 5 rs. par.

Corsés de saten y raso, á 14 rs. 8-6

**LEGIA FENIX**

A 16 REALES ARROBA Y 110 EL SACO DE 50 KILOS. DEPÓSITO EXCLUSIVO Frenería, 40. 30-15

de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio. 2

**Clovis Jeunet,**

RELOJERO.

Constructor premiado en varias exposiciones, inventor del péndulo de su nombre, especialista en relojes de precision, se ofrece á los relojeros, aficionados y al respetable público de esta capital para cualquier construcción ó reparacion, asimismo para reparar los relojes que no salen perfectos de fábrica.

Plaza Nueva, número 13, Murcia. 15-6

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA** con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Coton, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE MAYO. El 10 de Cádiz el vapor

**Cataluña**

El 20 de Santander el vapor

P. DE SATRANSTEGUI El 30 de Cadiz el vapor

**CIUDAD**

DE SANTANDER VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

**Reina Mercedes**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pañajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PORTIERS.**

En el establecimiento de muebles de José Martinez, calle de Ruiperez (antes de las Mulas), número 7, se vende el juego completo de portiers, de nogal, negro, ó de caoba, á 14 reales. 15-5